



ORD. N° 2263 /

ANT : Oficio Ord. N° 1105, de fecha 19.10.2015.

MAT : Ratifica resolución que asciende de categoría y amplía las inscripciones de Const. Maga Ltda.

SANTIAGO, 04 NOV 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

1. Para ser revisada en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informe y demás documentos correspondientes al aumento a 1° Categoría la inscripción en el Registro B1, y las nuevas inscripciones en los Registros A1, A2 y B2, del prestador:

CONSTRUCTORA MAGA LIMITADA
RUT.: 76.031.446-3

RES.E. N° 822/02.10.2015.
RES.E.N° 933/29.10.2015.
ROL 01-220

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 30.10.2015, el ascenso de categoría y las nuevas inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional

Saluda atentamente a Ud.


CRISTIAN BURGOS MARTINEZ
JEFE COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS
DEPTO. COORDINADO REG. CONTRATISTAS

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"



ORD. N° 001105

ANT : Oficio Ord. N° 853, de fecha 15.05.2013, Jefe DITEC.

REINSCRIBE Y AUMENTA DE CATEGORÍA EN B1 EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU A LA CONSTRUCTORA MAGA LIMITADA, R.U.T. N° 76.031.446-3 – ROL 220.-



MAT : Solicita ratificación digital en el Registro de Contratistas del MINVU, a la CONSTRUCTORA MAGA LIMITADA, R.U.T. N° 76.031.446-3 – ROL 220

ADJ : Incluye antecedentes que se indican

IQUIQUE, 19 OCT. 2015

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACÁ.

A : JEFE DEPTO. GESTION DE PROVEEDORES Y REGISTROS TECNICOS

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer oficio del Ant., se encuentran digitalizados e informados en el Sistema de los Registros Técnicos, Intranet, para su ratificación los documentos y resolución dictada por esta Secretaria Regional Ministerial, mediante la cual se inscribe en el Registro Nacional de Contratistas, al siguiente prestador:

| NOMBRE | Código Carpeta | Número de archivos | RESOL. N° | FECHA |
|----------------------------|-------------------------|--------------------|-----------|------------|
| CONSTRUCTORA MAGA LIMITADA | C1-01- N° 76031446-3 | 44 | 822 | 02.10.2015 |

Saluda atentamente a Ud.



RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

*P. Exp. N° 2/28.09.15.
Res. 953/29.10.2015 - modificado
Removido por en análisis*

RCG/SDF/JAB
DISTRIBUCION:

- Jefe Depto. Gestión de Proveedores y Registros Técnicos.
- Depto. Planes y Programas (2)
- Of. de Partes